



Tunja, 26 agosto de 2021

Estimadas  
Sandra Consuelo Díaz Bello  
*Directora*  
Investigación e Innovación  
Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja  
Ciudad

Marcela Fernández  
Coordinadora de Desarrollo Tecnológico de la dirección de investigación  
Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja  
Ciudad

c.c Departamento de Sindicatura, Departamento de Contabilidad y Presupuesto, UDCFD, UGICU

Asunto: Decisiones Consejo Administrativo Financiero Particular

Reciban un cordial saludo.

En el desarrollo de la agenda del Consejo Administrativo Financiero Particular del pasado martes 24 de agosto de 2021 se abordaron temas específicos que pertenecen a su dependencia y se tomaron las siguientes decisiones:

TEMA	DECISIÓN DEL CAFP
Propuesta de regalías propiedad intelectual	<b>Aprobar</b> Propuesta de regalías propiedad intelectual, de acuerdo a la siguiente información:





Usted está viendo la pantalla de Coordinador de Desarrollo Tecn...

## Propuesta regalías por producción intelectual

<b>Producto</b> • Obras artísticas, fotografías, musicales, audiovisuales, software	<b>Porcentaje de participación</b> • 10% (distribuido entre inventores) • Cada uno 10% (total 30%) • Universidad 60%
<b>Producto</b> • Obras literarias impresas	<b>Porcentaje de participación</b> • En especie 5% • 10% sobre el precio de venta (distribuido entre autores) • Cada uno 10% (total 30%) • Universidad 60%
<b>Producto</b> • Propiedad industrial (Patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, circuitos de trazado)	<b>Porcentaje de participación</b> • 20% (distribuido entre inventores) • Cada uno 10% (total 30%) • Universidad 50%
<b>Sujetos de participación</b> • Autor(es), inventor(es), diseñador(es), creador(es) • Facultades o departamentos académicos, grupo(s) de investigación, dirección de investigación o innovación • Universidad	

Usted está viendo la pantalla de Coordinador de Desarrollo Tecn...

## Propuesta regalías por producción intelectual

Licenciamiento	\$ 200.000.000	100%
<b>Gastos asociados</b>	<b>\$ 20.000.000</b>	
	\$ 180.000.000	
Inventores - diseñadores	\$ 36.000.000	20%
Grupo o grupos de investigación	\$ 18.000.000	10%
Facultad o departamento académico	\$ 18.000.000	10%
Dirección de Investigación e Innovación	\$ 18.000.000	10%
<b>Universidad</b>	<b>\$ 90.000.000</b>	<b>50%</b>





Las anteriores indicaciones, estarán validadas en el acta 008 del 24 de agosto de 2021 del Consejo Administrativo y Financiero Particular, de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja.

Agradecemos, como siempre su gentil atención y quedamos al tanto de sus inquietudes

Atentamente,

Atentamente,

**Fr. Héctor Mauricio VARGAS RODRIGUEZ, O.P.**  
Vicerrector Administrativo y Financiero  
Presidente de Consejo

**Mg. Elvia Pilar Rodríguez Cely**  
Decana Contaduría Pública  
Secretaria del Consejo

